

Precios de suscripción

| | |
|------------------------|------------|
| En esta, un mes. | 0,50 ptas. |
| En el Distrito. | 0,55 » |
| Provincias, trimestre. | 1,75 » |
| Extranjero. | 2,50 » |

PAGO ADELANTADO

Redacción y Admón. Carrera del Carmen, núm. 12.

Semario defensor de los intereses regionales

Tarifas de anuncios en cuarta plana

| | |
|---------------------------|---------|
| La plana, un mes. | 12 ptas |
| Media plana. | 7 » |
| Un cuarto de plana. | 4 » |
| Un octavo de plana. | 2,25 » |
| Un dieciseisavo de plana. | 1,25 » |

No se devuelven los originales

LORCA

13 JULIO DE 1917

DIRECTOR: EZEQUIEL CABRERA GIMENEZ

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

Repugnante caciquismo del Ex-Director de "El Imparcial", D. Luís López-Ballesteros

La libre emisión del pensamiento, reconocida por el Poder legislativo y aceptada por los demás que integran el Estado, apreciando en todo su valor la personalidad humana, permite el intercambio de ideas tan necesario para el mejor desarrollo de la intelectualidad.

Diganlo esos grandes rotativos, cuyo elevado sentido moral y científico ha sabido difundir por el extenso radio mundial, ideas y pensamientos con que han robustecido las ciencias, las artes y la industria.

No habrá pueblo por chico que sea, que no haya recibido la benéfica acción del periodismo, ni pueblo con imprenta que no haya lanzado a la luz pública, semanal o mensualmente, unas cuantas cuartillas, mejor o peor orga-

nizadas, pero que son en todo caso la genuina manifestación del avance intelectual.

Nuestro pueblo es un caso tipo de lo dicho. Hace cuarenta años próximamente, que todos los hombres de mayor cultura, se reunieron para llevar a efecto la creación de un periódico, cuyo tamaño y forma era el más apropiado para niños, y se cuenta, que algunos de ellos, temblaban al pensar que sus escritos habrían de ser juzgados públicamente. Hoy cada agrupación de tres jóvenes, constituye una fuerza mental inapreciable, elástica a la medida de las circunstancias.

Por eso los gobiernos, consagran a la Prensa tantas consideraciones y respetos; más como el favoritismo de una parte, y el desconocimiento de las personas

con quien se trata, de otra, llevan con frecuencia a los puestos públicos, en vez de personas idóneas y competentes, iletrados e ineptos; de aquí la razón de por qué nosotros, con domicilio en Vélez-Rubio y carta de naturaleza en la política de aquel Distrito, havamos venido a Lorca para que en ella, y amparados en nuestros derechos civiles por personas cultas, podamos dar a la publicidad, un órgano defensor de los intereses de aquella comarca.

A continuación insertamos la publicación completa, que ha sido suspendida en el acto de la censura, para que pueda apreciarse la magnitud del atropello cometido por un incalificable monterilla que aunque por error, ha sido Gobernador civil de dos provincias, y es sostenido en la Al-

caldía por D. Luís López-Ballesteros, ex-Director de «El Imparcial», actual vice-Presidente del Congreso, y de reconocido matiz liberal.

Nosotros entendemos que la suspensión de las Garantías Constitucionales, no debe servir en ningún caso, para que los ignorantes monterillas las aprovechen como arma de ruines venganzas; y si el Sr. López-Ballesteros, con su doble caracter de periodista y Diputado por el Distrito de Vélez-Rubio, no condena esta conducta, creemos que la obra es de su agrado, y que nada le importa descender en el concepto que hasta aquí ha merecido a la opinión.

“YA ESTAMOS AQUÍ”

Bien atajada por cierto hallábase de nosotros la idea de aparecer hoy con un nuevo periódico, habiendo como hay ya dos en la localidad. No era pues necesario nuestro concurso: estaba demás por tanto nuestra aparición; si éstos se hubieran comprometido de su funcionamiento; hubiesen sabido cuales eran sus deberes y más que nada la misión que estaban llamados a llenar. Poco o nada importa, que un periódico se titule político y pretenda defender estos o aquellos ideales. No será ello nunca obstáculo para dedicar atención preferente a la defensa de los intereses de su comarca, ni obstáculo tampoco bien dicho, para apartarse en lo posible de las luchas de bandería.

No es nuestro propósito, no está en nuestro ánimo erigirnos en catedráticos dar desde aquí lecciones a nadie; reconocemos nuestra insuficiencia y nuestra limitada paciencia para ello; sin embargo, no habremos de ocultar y así lo reconocerán nuestros lectores, que dos órganos en la prensa que cumplan fielmente su cometido; bastan y sobran para una población como la nuestra que sólo cuenta diez mil almas. Mas periódicos son ya necesarios; constituyen un gravamen, resultan en el orden económico casi una carga abrumadora para el vecindario. Haciendo esto en cuenta, atendiendo estas poderosísimas razones, jamás habríamos concebido la idea de aparecer hoy con este nuevo semanario, si causas ajenas a nuestra voluntad, circunstancias especiales, motivos que ya el público conoce, no nos obligaran a ello.

El pueblo, cuyos redactores y demás elementos que lo integran son ya conocidísimos y tienen el más elevado concepto de la personalidad humana, no tiene al estado de la prensa a sostener edificaciones sistemáticas, a prodigar inmerecidas alabanzas, a manejar el incensario in oy sup...

para nadie; no viene tampoco a ser un órgano de la injuria, del insulto y de la retención; viene esencialmente a defenderse del ataque, a repeler la agresión. Ya verán nuestros detractores con que mesura, con qué consideración y delicadeza nos conducimos, y con qué facilidad también iremos solventando ciertas cuestiones.

Como lo cortés no quita lo valiente y en todo caso hemos de proceder con hidalgura, al aparecer hoy y sumarnos a nuestros compañeros, no podemos por menos de enviarles nuestro más sincero saludo que hacemos extensivo a la prensa regional y aún a la prensa de toda España.

Septa también el público a su vez, que alejados en absoluto de las luchas de campionario y atentos y consagrados a la defensa de los intereses de nuestra región; no reposaremos un momento, y estaremos siempre arma al brazo, dispuestos tanto al triunfo como al sacrificio, entiéndase bien, no por esta o aquella persona, sino por el pueblo, por el pueblo y siempre por el pueblo.

Este es nuestro programa; a esto venimos. Ya estamos aquí.

Más pan y menos manteles

En el segundo número del colega local «Heraldo de los Vélez», publicase una carta del ex-Director de «El Imparcial», D. Luís López Ballesteros, que a pesar de su forma literaria, no habríamos la considerado como suya, si al pie de la misma no estuviera su nombre. Cuando se representa un Distrito por la acción de personas identificadas con este y no por propias arraigos y valimientos, se está obligado a todo género de consideraciones, guardando para mejor ocasión las arrogancias y el insulto.

Antes de usar de cierta acometividad, es preciso tender la vista hacia el pasado. Qué diría el señor López-Ballesteros si recordamos que cuando le dieron por su mediación los organismos en este Distrito al señor Pignatelli, nos sacaron sólo 39 votos de mayoría, no obstante haber tomado posesión en algunas secciones, nuestros interventores, a las diez de la mañana? Qué valor se siente capaz de reconocer a los que en plena situación conservadora supieron anular los elecciones municipales, para que más tarde contara en el Ayuntamiento de Vélez-Rubio con una estúpida mayoría? Cuando el señor López-Ballesteros vino a este distrito, habíamos gobernado ya y nos encontrábamos perfectamente organizados; organización sin la cual, no habrían dado resultado sus esfuerzos. Nosotros mantuvimos enhiesta la bandera del partido liberal, mientras otros esperaban la rendición en extranjeras tierras, libres de los horrores de la oposición.

Mas tarde, al presentar su candidatura por primera vez, obtuvimos una mayoría de 696 votos. En la segunda conseguimos 900 y pico y la última 1300, con solo 23 en contra; y si le es fiel la memoria, recordará que cuando se celebró el mitin de Huércal-Overa, fuimos de aquí 2200, y de Vélez-Blanco 11. Esto no puede negarse por que a todos se oye. Dígalo sino el señor Gaget.

Además, ¿Llegó a conocimiento del señor López-Ballesteros que cuando no podían variar el Ayuntamiento en Taberno, recurrieron a nuestro entonces Alcalde para que pidiera las dimisiones a aquellos concejales, y que acto seguido las entregaron? ¿No supo tampoco que cuando se quiso llevar a la Alcaldía de Chirivel a D. Gabriel Egea Martínez, se entregaron D. Dionisio Moños y D. Ambrosio Ballesta, y por encargo de este, entró otra vez en funciones D. Fernando Carrasco, y posesionó al señor Egea? ¿No conserva ni aun siquiera la idea, de que vista la ineficacia de los procedimientos empleados por todos para quitar el Ayuntamiento de Chirivel presidido por D. Ignacio Egea, se pidió al señor Carrasco, su intervención y que

este cumplió su encargo en 24 horas, bajo palabra solemne de tener toda clase de respetos a los que dimitieron sus cargos, promesa que ha quedado incumplida?

Con razón dicen que con el tiempo todo se olvida, El señor López-Ballesteros, teniendo pendiente con nosotros esta cuenta cuyo saldo sólo el público podría señalar, ha debido impedirle dominen las pasiones, engendradas por las constantes predicaciones de los que siempre han huido del peligro, autores materiales de los trastornos políticos del Distrito. Pero así como el tiempo todo lo hace olvidar, también es un factor importante en toda empresa, y el tiempo será el encargado de demostrar al señor López-Ballesteros, el fruto que ofrecen sus procedimientos políticos.

Pero nunca es tarde si la dicha es buena. El pueblo que empieza a conocer sus errores y a darse cuenta de cuales son sus derechos, será el encargado de reparar toda falta, haciendo que nuestra representación en Cortes recaiga en un hijo del distrito, o de la provincia, para que estos, más conocedores de nuestras necesidades, y con mayores afectos, sepan tenernos las consideraciones debidas, y dimitir cuando no sirvan.

Cada uno valemos tanto como vos, y todos juntos más que vos; y si una circunstancia inesperada hiciera que no tengan feliz realización nuestros deseos lucharemos sin tregua ni descanso hasta triunfar. No hay fortaleza que resista la artillería popular. Allá veremos.

Para el Sr. López-Ballesteros

Debemos reputar apócrifa la carta abierta, que bajo su firma, ha sido publicada en el número 2 del «Heraldo de los Vélez», porque los conceptos que en la misma emite, están muy en contradicción con los procedimientos bien conocidos de todos, —que viene usando con los elementos a quienes debe la

representación que obtenta de Diputado a Cortes por este Distrito.

Se nos presenta en dicha carta como un convencido Liberal. Quizá sea así con los de arriba. Para los de abajo, todos sus actos están inspirados en el mayor despotismo.

Para demostrar esto, habremos de publicar diferentes documentos, comenzando hoy con la carta que nuestro Director hubo de dirigir a este señor Alcalde en 31 de enero de este año. Dice así:

«Sr. D. Diego María López del Arnal: Muy Sr. mío y amigo: En armonía con lo que he prometido a V. en la mañana de hoy, le dirijo la presente: El concepto que me merece la carta que el Sr. López-Ballesteros le ha dirigido y que V. ha tenido a bien darme a leer, es doloroso, pues veo, que apesar del tiempo que hace estamos a su lado, no nos conoce. Sin duda imagina dicho Sr. que trata con borregos. Por la parte que a mí corresponde de referido escrito, he de oponer mi más enérgica protesta. Humilde, sí, pero digno. Como he tenido el honor de expresar a V. recientemente, yo y los demás amigos, estábamos dispuestos a dar a V. las facilidades necesarias, compatibles con lo que debe ser. De esto a que el señor López-Ballesteros pretenda entregarnos a V. sin condiciones, sin tener en cuenta, que V., como el más superior mortal, puede tener equivocaciones la mentables, me da un abismo. No terminaré esta, sin repetirle mi protesta por lo ocurrido hoy. Si no podía V. disponer de sus amigos para la celebración de las sesiones ordinarias, no debió solicitarlo de nosotros; pues resulta inconveniente hacer levantar temprano a quienes tienen costumbre de hacerlo tarde, y encontrarse con que V. no puede llevar dos de sus amigos que eran necesarios. Su afmo. S. S. y amigo q. e. s. m.

E. CABRERA

En esa carta a que hace referencia la copiada, intentó V., Sr. López Ballesteros, en forma descortés e inadecuada, someter a la voluntad omnímoda del Sr. Alcalde a varios Concejales de esta Corporación, a quienes después por procedimientos llenos de falsedades, se les incapacitó, saltando por encima de la Ley, encontrándose privados hoy, de lo que con tan legítimo derecho les corresponde. Estos atropellos no los doctrina el credo del Partido Liberal. Eran propios de la antigua Rusia.

También nos dice V. que no tiene adversarios o por lo menos que no quiere tenerlos. El que varía Alcaldes porque no atropellan a personas a quienes sus compromisos les tienen colocados en otro campo político, pero que vivían resignados ante las decisiones de arriba; quien ha variado las organizaciones políticas en casi todos los pueblos del Distrito, por el solo hecho de representar la paz, entregándolas a quienes sabía habían de continuar o implantar antiguas eras de atropellos; creanos, no está capacitado para decir eso. Sería un sarcasmo.

Para terminar, por hoy, le diremos: que todas esas personas, cuyos nombres dice haber conocido cuando se han dignado corresponder al prolongado favor con algo que se parece mucho a la injuria, poseen cartas de V. solicitando su valioso concurso para su elección; no han recibido de V. favor alguno, ni le han injuriado, a no ser que V. entienda por injuria, la reclamación de la renuncia del cargo de Diputado, que de ellos procede.

Comprendemos perfectamente que sienta repugnancia en su estómago. Púrguese señor, pues es, que no ha podido digerirnos.

Se impone

Es indudable queridos lectores, que las actuales corrientes, tienden a estrechar las distancias entre las distintas clases sociales, por una evolución tan lógica y natural, que sería insensato frenarla; más no por ello habremos de consentir el menor desequilibrio, para que tenga lugar ésta dentro de la más exquisita corrección, asegurando un regular funcionamiento, como base fundamental de los respetos que deben presidir la vida de los pueblos.

En todo tiempo, se distinguió este país por la hidalguía de sus hombres, siendo como ahora inevitable, que entre los buenos lucieron sus cuerpos los lobos con vestido; pero al menos, se supo siempre tener a buen recado a los mancilladores de la honra, cerrándoles las puertas, negándoles el saludo, y castigándoles duramente cuando delinquían.

Hoy, amigos míos—triste es decirlo—tenemos que convenir en una relativa desmoralización, por que si bien son pocos los degenerados que turban la tranquilidad en nuestra esfera de acción social, son en cambio muchos, los que para satisfacer antagonismos y odios personales, jalean a los infames, incurriendo en sus mismos errores.

También somos muchos los que protestamos enérgicamente contra tales procedimientos; pero de nada habría de servirnos, si en los momentos precisos, flaqueamos por la debilidad que de nosotros viene adueñada, o por compromisos de amistad o de política, que en estos casos de tan reconocida delicadeza, no debieran crearse.

Tenemos sobre el tapete un asunto que tratado con acierto, pudiera servir de norma a nuestra futura conducta. Claro está que el desconocimiento de tal hecho, por el secreto del sumario, impide la formación de juicios más o menos acertados, aunque la opinión pública los tiene ya hechos, a juzgar de dichos y cosas que hacen suponer racionalmente una cierta culpabilidad; pero nosotros, para no incurrir en errores, esperamos el fallo de los tribunales, seguros que los encargados de administrar justicia prestarán preferente atención a tan escandaloso asunto, haciéndoles comprender, a los aficionados al anónimo, que además de la vergüenza que en privado deben sentir por la falta de conciencia e impureza de sus almas, existen tribunales que en justicia castigan sus maldades, y una sociedad digna y pura—en su inmensa mayoría—que también condena los actos indignos, y que ante el temor de ser, unos hoy y otros mañana, víctimas de tales asechanzas, han de procurar la extirpación de ese cáncer social que tantos daños ocasiona.

Cosas de antaño

Era costumbre inveterada en nosotros, constituida casi una necesidad, una obligación puede decirse, concurrir a Lorca todos los años durante la feria. Sosteníamos estrechas e íntimas relaciones con D. Rafael Fernández Rodríguez de Soria, más conocido por Mergelina. Era éste a la sazón jefe de uno de los partidos republicanos de aquella ciudad. El veintinueve de septiembre, para conmemorar el triunfo de la Revolución y en honor a que yo me encontraba allí, distinción que no olvidaré jamás, celebrese una velada en el «Círculo Democrático» que por una de esas cosas de la vida, por un honor inmerecido desde luego, cúpome la honra de presidir. Tuvo lugar esto el 94 ó

95. ¿Para qué reseñar aquel acto? La prensa toda local, varios periódicos de la capital y otros de Madrid y provincias, encargáronse y dieron por tanto amplia y detallada cuenta del mismo.

Grande era el amor y no menos el entusiasmo que el señor Fernández Rodríguez de Soria sentía por la república. Consagraba su vida a la defensa de estos ideales. Su tema era casi siempre la política, dejando cuando no hablaba de esto entrever sus aficiones hípicas. Ello hacía que conociese por medio del partido un sinnúmero de republicanos y por su predilección a los caballos a infinidad de caballistas y tratantes. En esto y solamente en esto, basaba el señor Fernández Rodríguez de Soria sus amistades.

Había terminado la velada. Los numerosos socios y correligionarios que habían invadido totalmente el salón de actos y las demás habitaciones del «Círculo» y la inmensa muchedumbre que ocupaba los alrededores de este centro, comenzaban a desfilar, con lo cual vióse bien pronto desierta la calle y no menos clareado el «Círculo». Con este motivo quedamos a última hora en aquel lugar, la comisión organizadora, otras significadas personalidades y yo, que luego a luego también nos marchamos.

Al retirarnos a nuestros respectivos domicilios el señor Fernández Rodríguez de Soria y yo, aquel hubo de invitarme y con insistente interés por cierto, a dar un paseo en carruaje por la mañana. Dado el sueño que sentía y la gana también de acostarme, no tomé muy en cuenta, ni tuve en gran aprecio, estas indicaciones de mi amigo.

No habría dormido tres horas cuando el camarero de guardia del Hotel, llamó en mi habitación diciéndome de parte del señor Fernández Rodríguez de Soria, que otro caballero y él me esperaban en el carruaje, con el aditamento, de «que era ya tarde y que me levantara en seguida». Vestíme en el acto, bajé a la puerta precedido de mi criado, montamos en el coche y partimos seguidamente por la carretera de Aguilas. La mañana era espléndida, hermosísima, la temperatura deliciosa, el paisaje encantador: todo convidaba a aquel matutino paseo.

Por una de esas distinciones con que me colmaba siempre el señor Fernández Rodríguez de Soria, me hizo subir al pescante, entregándome incontinenti las riendas con objeto de que guiara. Era un magnífico y soberbio tronco, dos caballos castaños, enrazados ingleses, de alzada y hermosa estampa. El carruaje una elegante jardinera descubierta, la ocupaban en su interior el señor amigo de Mergelina, un sobrino de éste y mi criado. Así llegamos a una venta distante algunos kilómetros de Lorca, donde paramos a instancias de nuestro amigo sin otro objeto que el de almorzar.

La mañana como antes digo, no podía ser más espléndida; ni el menor nublito, ni el más pequeño celaje turbaban la transparencia de la atmósfera, aparecía ésta por consiguiente diáfana como el cristal; apenas si el aire circulaba, no se movía, puede decirse, un elemento: El sol alto ya, lanzaba sus ardientes rayos, calcinando la tierra, haciendo casi insoportable la temperatura. Desde nuestra salida hacía poco más de una hora, la situación atmosférica había cambiado radicalmente. Con tal motivo hubo que colocar los caballos, que no desenganchamos, a la sombra, mientras nosotros nos entramos en la venta. Allí nuestro anfitrión que era el señor Fernández Rodríguez de Soria, dispuso el almuerzo que consistió en unos pollos con tomate, huevos fritos

también, una ensaladilla, entremeses, postres y un magnífico vino de Jumilla.

Obsesionado por los caballos el señor Fernández Rodríguez de Soria, que ni apartó la vista de éstos, ni dejó de celebrarnos durante el trayecto, habíase olvidado de presentarnos a aquel caballero y a mí; hablábamos por tanto sin saber el uno ni el otro quienes éramos.

El extraordinario y casi asfixiante calor que se experimentaba, nos impidió salir como intentamos por aquellos alrededores, mientras confeccionaban el almuerzo. Como ni en la puerta por dar el sol de frente se podía estar, buscamos la sombra en el interior de la venta y allí despojados de nuestras americanas, o sea en mangas de camisa para estar más frescos y sobre unas sillas bastas y toscas constituimos con el ventero nuestra tertulia, en la que conversamos animada, alegre y fraternalmente mientras no nos llamaron a la mesa.

Almorzando en la mayor intimidad a pesar de la falta de presentación, recayó el tema sobre política, ocupándonos preferentemente con el Sr. Fernández Rodríguez de Soria del futuro porvenir de España y de las grandes y trascendentales reformas que en breve habrían de implantarse por el triunfo seguro e inevitable de la República. Nuestro amigo que soñaba con este cambio de instituciones y con ser también con el nuevo Gobierno el árbitro de Lorca, nos hablaba de sus grandes proyectos, de la modificación, del cambio radical a que iba a someter esta ciudad abandonada desde ha tiempo por egoístas e inútiles representantes.

Creíase a la vez mi amigo de buena fe, que el acto celebrado la noche antes, por nosotros y que anteriormente mencionamos, precipitaría los acontecimientos; aceleraría la revolución, cuyas fantásticas e irrisorias ideas inspiraban al señor Fernández Rodríguez de Soria, ciertos y determinados elementos que titulándose republicanos, hablaban a éste de conspiraciones y de planes, explotándole sin compasión. Con estos agentes revolucionarios, sostenía el señor Fernández Rodríguez de Soria las más estrechas relaciones y una activa correspondencia. Por estas circunstancias nuestro amigo conocía siempre cosas, acuerdos trascendentales, secretos que los demás republicanos ignorábamos. Encomiaba también grandemente mi discurso, designándome para uno de los principales puestos al advenimiento de la república. Ofrecióle al señor que nos acompañaba una senaduría por Murcia, sintiendo no fuera republicano para darle un alto cargo. Mostrando este la mayor modestia y significando su gratitud, agradeció y declinó aquel honor del señor Fernández Rodríguez de Soria, añadiendo que desde la última vez que representó en cortes al Distrito de Vélez-Rubio, no había vuelto a intervenir en la política, de la cual, vivía alejado.

Oído esto, recorrí instantáneamente mi memoria llegando en el momento a percibirme, que éste señor era Fontes.

—¿Ha dicho usted que ha representado a Vélez-Rubio?—habe de decirle.

—Si señor—añadió—tres veces he sido Diputado por allí.

Interviniendo entonces el señor Fernández Rodríguez de Soria, dirigiéndose a Fontes y señalándome a la vez, hubo de prorumpir:—el señor es de Vélez-Rubio, D. Andrés Chico de Guzmán, echando sobre mis hombros que me cayeron como plomo, una porción de títulos políticos y literarios, que yo ni

posea; entonces, ni poseo en la actualidad; pero en fin, que era hábito, costumbre, prurito de nuestro amigo, para abochornar a cualquiera, sin darse cuenta.

Oído mi nombre por Fontes, que se hallaba a mi lado comiendo, irguióse en el acto y tendiéndome la mano a la vez que me estrechaba con el brazo opuesto, díjome resueltamente:—No me cabe la menor duda. ¿Usted es hijo de mi amigo Manuel?—

Cierto—contesté—correspondiendo yo en igual forma interrogándole si era Fontes.

El mismo—me contestó—añadiéndome si lo conocía, si le había oído nombrar alguna vez; cosa que no le extrañaba por la amistad que con mi padre sostenía.

Esta rara, rarísima coincidencia, hizo que fraternizásemos de tal modo el señor Fontes y yo, que aquella tarde invitéme a la corrida y fué por mí al casino, en su carruaje.

Durante ésta y hablándome ya en la intimidad sobre el Distrito me dijo entre otras cosas, que cuando en Madrid le visitó la comisión de Vélez-Rubio a pesar de aceptar su apoyo, teniendo en cuenta las íntimas y estrechas relaciones de mi padre, le escribió previniéndole lo que pasaba, al par que le ofrecía el llegar a ser diputado sin género de restricciones la situación.

No hallando contestación a aquella carta, y enterado a su regreso a Murcia que mi padre se encontraba en Aguilas allí marché, me dijo, para verme. Era yo entonces—agregóme—candidato del Gobierno y contaba con el especial apoyo de mi entrañable amigo don Francisco Romero Robledo, ministro a la sazón de Gobernación, por cuya circunstancia consideré mi triunfo, como más tarde vi confirmado, indiscutible.

Y como fué, hube de objetarle, que mi padre no se entendió con usted a pesar de su amistad y desinteresados ofrecimientos?...

—No; de él no conservo la menor queja; político y en extremo consecuente con sus amigos, nada quiso venir conmigo; mis amigos no consultase con ellos. Hizolo así a su regreso a Vélez-Rubio yendo poco después a verme a Murcia acompañado de sus íntimos D. Juan Fernández y D. Bautista Serrabona. Ante los tres expuse mi deseo, de que me apoyaran, para darles la situación. Estos me hubieran acaso, yo no le dudé, favorecido con su concurso, pero se conoce que sus correligionarios, no aceptaron mi candidatura no estuvieron conformes con mi solución, de aquí ya mi intilgencia con los elementos que hasta entonces desconocidos para mí, gobernaron durante mi etapa.

De modo—Hube de añadirle—que si los liberales le hubieran apoyado, la situación hubiese sido de ellos y los conservadores no habrían mandado?... No; no eran conservadores; eran carlistas, radicales y republicanos, según pude ver después. Yo en Vélez-Rubio aparte de unos señores que me visitaron en Madrid y algo después en Murcia y que me ofrecieron su concurso, no conocía más que a su padre, de quien tengo excelentes recuerdos y a quien quise entrañablemente.

Hay Crispín
Del libro en preparación;
CRONICAS y SEMBLANZAS

No hay derecho

Tenemos el propósito de ocuparnos extensamente de D. Fer-

nando Palanques, pero nuestro colega local «El Distrito» adelantándose a nuestros deseos, hace una poquita historia de nuestro dilecto amigo, con gran parquedad, a juzgar de sus merecimientos.

También hemos sentido como el colega nuestro orgullo, cuando el flamante historiador, con sinceridad envuelta en gestos antediluvianos, hacía protestas de amistad para nosotros, ensalzando nuestros méritos y estimulándonos a fundar un periódico, que atacara la política carcomida del cacique máximo, a fin de destruir su jefatura, o ponerle—en caso contrario—las peras a cuarto al Diputado.

Le trastornaba pensar que un pueblo del nivel intelectual del nuestro, viviese sometido a los antojos de un rancio político, que siempre y en todo caso demostró, el odio que nos profesa.

El señor Palanques ha sido siempre nuestro amigo. Compartió con nosotros en «La República», en «El Müsser» y en «El Defensor de los Vélez», y más tarde fué empleado por un miembro de esta redacción, no sin tener que sostener terrible batalla contra algunos de los que hoy han contribuido a que se le dé igual destino, aunque no con el desinterés de entonces. Ahora lleva la obligación de dirigir un periódico a molde cerrado. Es realmente un prisionero del garbanzo.

Hace escasamente cuatro días, que hablando con uno de nuestros redactores, se ratificaba su sólida amistad, y refiriéndose a otros amigos le decía: Todos esos que te rodean son menos amigos tuyos que yo, y en cambio todos, se han llevado su prebenda y yo he quedado en la calle. Has sido conmigo injusto.

Pero al hacerse la separación de los elementos que le han quedado a López Ballesteros, de los que integramos el partido liberal; como este es Diputado todavía y pudiera prestarle algún servicio, se lanza contra nosotros de modo despiadado, seguro sin duda, de nuestro silencio. De otro modo habríase presentado con más moderación.

Aún no para aquí la cosa. Cuando unos cuantos jóvenes escribían «El Ideal Velezano», me dijo ayer uno de sus redactores, cuya discreción y seriedad no puede engañar, que el señor Palanques, que hoy les llama pestilentes, les decía entonces que eran la flor y nata de la intelectualidad velezana, colaboró con ellos, y de no haberse pegado estos a que se publicara en el extraordinario de dicho periódico, un autobombo de que quiso acompañar unos versos, aún seguirían en estrecha amistad.

Es lástima que inutilicemos más cuartillas para ocuparnos de quien sólo vino al mundo para parodiar a D. Quijote, con su triste figura. Ya «El Distrito» ha dicho, y nosotros también, todo lo necesario para que sepa que lo conocemos, teniendo en cuenta, que no debiendo contender con un asalariado, que en varias ocasiones ha servido de pasto a los municipales, buscaremos a los que amparados hoy en la impu-

aidad que les presta su cobardía, ofendea por el solo capricho de hacer daño, consistiendo que hombres desprovistos de los más rudimentarios principios de una sólida educación, abran cátedra de lavadero.

Nuestra riqueza minera

Una potente sociedad Británico-Yanqui se propone explotar las cuencas mineras de nuestra provincia y acometer otras empresas de gran importancia.

Nuestro colega de la capital «Diario de Almería» publica la siguiente e interesante carta que la consideramos de gran utilidad para todos aquellos interesados en las explotaciones mineras de esta provincia.

La asociación Hispano Británica, establecida en Madrid, en la calle del Marqués de Cubas, ha dirigido al prestigioso jefe de ingenieros de esta provincia, señor Melián, una carta que por la importancia de su contenido, la reproducimos a continuación:

Dice así el documento:
«Señor don Antonio Melián, Jefe del distrito minero de Almería:

Muy Sr. nuestro: Bajo los auspicios de nuestro común amigo don José Carbonell, nos permitimos dirigirle la presente, a fin de que usted se dé cuenta del contenido de la adjunta circular, que quisiéramos que por intermediación de usted se previniera a los mineros y otros interesados en obras públicas en su región.

Entre los propósitos perseguidos por esta Sociedad, figura como el de más importancia, la implantación de grandes negocios de ferrocarriles, minas y riegos en España, para lo que contamos con el apoyo financiero de un grupo Anglo-Yanqui y al objeto de preparar urgentemente gran cantidad de trabajo donde escoger lo más conveniente a estos fines, de manera que nuestro Director en su próximo viaje a los Estados Unidos puede llevar un conjunto de proyectos que allí esperan con impaciencia; nos dirigimos a usted encareciéndole nos facilite cuantas referencias y detalles pueda respecto de líneas férreas, económicas y de ancho normal, saltos de agua, pantanos y canales de riegos, así como minas de todas clases en explotación, que necesitando intensificar su producción, carezcan para él de los capitales necesarios.

No se ocultará a Vd. la importancia de nuestros fines cuya realización ha de redundar en provecho de la riqueza pública y habría de contribuir para aliviar problemas tan importantes como el de las continuas crisis obreras.

Para todo ello contamos de antemano con su apoyo moral y esperamos que a la mayor brevedad habría de procurarnos cuanto sobre el particular le sea posible.

No es necesario decirle que una vez aceptados nuestros ofrecimientos discutiríamos con Vd. o por su intermediación las condiciones de los varios negocios que puedan presentar.

En la esperanza que Vd. quiera dar una favorable acogida a este nuestro pedido y en espera de su grata contestación nos suscribimos de Vd. attos. ss. q. e. s. m. Asociación Hispano Británica.—El Director Gerente, L. JUARISTI.

La fiebre industrial que invade a España ha de llegar tarde o temprano a esta olvidado rincón de la provincia; rico su suelo con vestigios abundantes de una inmensa riqueza en el subsuelo, con canteras de piedra de construcción estimadísima, con saltos de agua importantes que pierden su energía entre los carcavos de toscos molinos harineros, con su riqueza agrícola y pecuaria, solo espera la acción bienhechora del capital que abra el seno de los yacimientos plúmbicos y cobrizos que atesora y extienda la vía férrea, tantas veces en proyecto, del anhelado ferrocarril.

Estas empresas industriales, son a nuestro juicio, las que han de convertir en realidades, en no lejana fecha nuestras esperanzas de hoy, las que han de cambiar, una vez que sea estudiada nuestra zona, la vida toda esta comarca. Por eso, insertamos la presente carta, y llenos de optimismo, cumplimos con el más elemental de los deberes; con el de dar a conocer, siquiera sea ligeramente, nuestra riqueza, a fin de que, esparciendo la noticia de su existencia al radio de acción de este semanario, se aproxime el día en que esta Comarca, rica en todo, menos en iniciativa, vea convertidas sus aceñas en fábricas potentes.

DESDE MARIA

Descorriendo el velo

Para apreciar las cosas en su valor intrínseco, es necesario avaluarlas no en su aspecto, sino en aquel que tienen después de un análisis detenido de ellas. Jamás pude pensar llegaría ocasión oportuna para poder hacer aclaraciones sobre hechos consumados, porque mis maneras francas y sencillas me lo impiden y porque quería guardar como tesoro ignorado, los sacrificios que bien por condiciones de carácter, bien por circunstancias imprevistas o ya por efectos de la caprichosa suerte, me han ocurrido en esta última etapa de 8 años de política liberal, acudida por un representante en Cortes como el Sr. López Ballesteros y dirigida en esta región por un hombre tan funesto para todos como D. Dionisio de Motos. Corría el mes de diciembre del año 1908, y me encontraba en Granada, con mi señora esposa que tomó parte en oposiciones al Magisterio público. Era una tarde lluviosa, y el señor Motos y yo montados en un tranvía, entreteníamos el tiempo corriendo desde el paseo del Salón o de Colón a la estación ferroviaria del Sur de España, matando la nostalgia que esas tardes grises del invierno producen en quienes como nosotros tenemos otras costumbres en la vida ordinaria.

Recuerdo bien que en el cruce de Puerta Real indiqué varias veces si proseguíamos o nos apeábamos, respetando sus indicaciones, continué a su lado sin réplica alguna, yendo y viniendo en las direcciones indicadas hasta bien atardecido.

Hubo ocasión para que yo aunque joven e inesperto pudiera conversar con él extensamente y precisando la

ideas recuerdo que me dijo existía la necesidad de que mis modestas facultades, las consagrara a las cuestiones políticas, donde seguramente hallaría ambiente capaz de proporcionarme un medio adecuado y decoroso de subsistencia. Ciego; ya de exceso de voluntad, para sus mandatos, o de ignorancia de sus propósitos, según (enhoramala) sus consejos que consultados con mi malogrado hermano hubieron de tomarse con algunas prevenciones, quizá porque él, conocía más que yo a quien siempre servimos de una manera leal y desinteresada.

Vivíamos entonces bajo la presión de una oposición conservadora, que si bien atemperándose a la ley tomaba acuerdos durós contra la gestión política local del partido liberal de María, no pudo deducir responsabilidades para el Ayuntamiento que había gobernado con mi hermano en una larga etapa.

Este partido que se dirigió en primer término por D. Miguel Ballesteros Pertegaz, hombre de una honorable conducta particular y política y que luego vino a conferirse al actual Jefe que lo acaudilla, fué siempre un elemento íntegro, invariable y decidido por sus ideales.

Las personas que de abolengo le integraban eran bien contadas, los Alcainas, los Aliagas y nosotros los Serranos, pues todos los que hoy se apellidan liberales pertenecieron siempre al credo conservador.

Disidencias de carácter; ambiciones naturales o eventos imprevistos, separaron de la comunidad, aunque transitoriamente a la primera fracción.

El partido que en sí era muy reducido sufrió un golpe grave con tal separación, golpe que hubiera sido de muerte si el señor Ballesteros Pertegaz con su buena voluntad y Juan Pedro Serrano con su inquebrantable energía y competencia, no le contrarrestaran tras largos y penosos sacrificios.

El bloque conservador representaba más del 80 por 100 del censo electoral, y las huestes liberales maltrechas y desorganizadas, no sé, si por su propia conducta o por los consejos tendenciosos del señor Motos, quedaron reducidas casi a la impotencia. Dígalo sino el resultado de la elección municipal (ereó del año 1898).

(Continuará)
M. Serrano.

Para "Heraldo de los Vélez,"

¡Nos quisiera decir el colega los nombres de esos individuos que su ilustre Jefe, Sr. López-Ballesteros, ha lanzado, despedidos para siempre de su política, según afirma en el número 3 de ese Semanario? Si lo hace así, y como parece se refiere a nosotros, le habríamos de

contestar cosas, que le harían mucha gracia.

Como contestación al artículo «En propia defensa. La injusticia de una imputación, de su número 4 debemos decirlo. En la lista de Redactores y Colaboradores de ese periódico, publicada en su número 1, fecha 10 del mes próximo anterior, figura el nombre de alguno o algunos de los encartados en el asqueroso asunto de los anónimos. Y debía suceder así, pues al condenar en dicho artículo ese procedimiento, incurrió en la misma falta, pretendiendo insinuar, que la maldad de que a ellos se les acusa, puede corresponder a otras personas. Aquí todos nos conocemos. Nuestro desprecio a esas alusiones injuriosas.

Quisicosas

Dice nuestro querido colega «El Distrito» que han salido para Madrid sin otro objeto que el de procurarse un candidato D. José Ballesta Fernández de Huerca Overa y D. Juan J. López Gómez de Vélez Blanco.

¡Suerte y... buen ojo!

Se dice también que el Diputado por este Distrito señor López-Ballesteros, ha escrito a su representante D. Diquisio Motos, para que averigüe si los autores de los anónimos son liberales, en cuyo caso se les expulsa.

Lo primero que debe hacer si quiere llevarse de nuestro consejo el señor López-Ballesteros, es retirar al señor Motos, que ha sido y será siempre el mayor perturbador, el autor de todos los trastornos y por consiguiente la más grande calamidad para estos pueblos.

Nunca sentimos miedo ante las situaciones más difíciles. Siempre, hicimos frente a todos los peligros; pero al aparecer en escena el *Insigne periodista y político avasado* D. Salvador Miras, se nos puso la carne de gallina.

Un hombre de sus arrajos en el Distrito, empujado, como viene por sus numerosos amigos, es un adversario formidable, capaz en cualquier ocasión comprometida, de salvar a un partido o a un Diputado fracasado.

Pedimos para todos los nuestros resignación, ya que la maldita desgracia no ha querido librarnos de tan cruel azote.

Como las calles de esta población tienen pendientes tan pronunciadas, han sufrido ya grandes desperfectos, que deben ser reparados seguidamente, por que algunas, como la de la Sacristía, están en condiciones realmente pésimas.

Un concejal de este Ayuntamiento, encargado de guardar la vega, dicen que la guarda de modo primoroso, pero para que la coma el ganado lanar que tiene en ella, desde el siguiente día al en que recibió esta comisión. Está es de los que ni predicar ni dan trigo: «De buena madera es la astilla!»

Numerosos regantes de esta vega, se quejan amargamente del mal estado de los brazales, desde el nacimiento de la Fuente de los Molinos hasta la balsa del Mesón. Damos de ello traslado a la «Junta General de Aguas de Vélez-Rubio», para que después de practicado un minucioso reconocimiento, con el que necesariamente notarán estas faltas, haga que se realicen las reparaciones necesarias, que conduzcan a la seguridad de los regantes.

El callejón de la Acequia grande, que es el paso obligado para los que pasean por la Carretera de Murcia a Granada, y por donde entran y salen los colonos de una buena parte de vega, está convertido en un foco de inmundicias, y convendría vigilen más los agentes encargados de este servicio, y que el Alcalde ordene su limpieza.

Hay en la población un buen número de casas que amenazan inminente ruina, con grave peligro para los transeúntes, que debieron arreglarse hace ya tiempo; y como esto es cosa que pudiera desgraciadamente afectar a quien menos lo espere; debe obligarse a sus dueños a que las reparen o derriben, impidiendo con ello, que los niños que siempre están jugando al pie de las mismas, sufran las consecuencias de tales descuidos.

Se nos asegura que en varios cortijos del Campillo, tanto de este término como de Chirivel, hay perros mordidos por otro que estaba hidrófobo, y que sus dueños no han atendido las invitaciones de un guarda, para que los aten hasta convencerse de que no han enfermado. Ponemos el hecho en conocimiento de los Alcaldes de ambos pueblos, para que hagan cumplir a todo rigor la medida iniciada por el guarda.

Algunos recuperos tienen la costumbre de no entrar al pueblo y sitio en que se celebra el mercado, por que así sorprenden a las gentes del campo que no conocen los precios de cotización, perjudicando a su vez al público, que se ve imposibilitado de hacer su abastecimiento, a ningún precio. Esta es una delicada cuestión, que pudiera traer consigo una alteración de orden público, y más en las actuales circunstancias; y en evitación de cualquier trastorno, el Alcalde debe hacer que concurren todos los compradores al lugar designado, para que, como ellos, pueda el pueblo abastecerse de cuanto necesite.

Ya hemos visto en muchas calles montones de basuras pestilentes, capaces de producir una epidemia, y como el impedir esto no es difícil, puesto que en los siete últimos años ha sido desterrada esta vieja costumbre, ponemos el hecho en conocimiento de la Alcaldía, para que no consentan tamaño abuso, tan feo a la vista como perjudicial a la salud.

Se nos ruega desde María, hagamos a quien corresponda la siguiente.

PREGUNTA

«Porque D. Dionisio Motos que cultiva dos labores de su cuenta en el campo de la Alfabura, no pagó lo que por ley y por costumbre debe tributar de impuestos municipales, en aquel término, ni en este año ni en el anterior?»

Sueltos y Noticias

Después de larga ausencia, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el competente empleado don José López Pérez. Sea bien venido.

Ha regresado a la Corte nuestro querido amigo D. Alberto García Pérez, quien ha permanecido unos días entre nosotros.

Hemos tenido el gusto de que pase unas horas a nuestro lado, nuestro colaborador de María D. Manuel Serrano Bautista acompañado de D. Miguel Alcaina y otras personalidades de aquel pueblo.

Defunción: Ha fallecido en el día de ayer la anciana Señora D^a. Catalina Alcolea Moreno. (D. E. P.)

Con motivo de la denuncia presentada en este Juzgado de primera instancia, por desacato, para lo que ha sido nombrado juez especial D. Federico Parera, que lo es de la vecina ciudad de Huerca Overa; ayer a las trece llegó a esta para practicar aquellas diligencias propias del caso. Reciba funcionario tan probo como inteligente nuestro más respetuoso saludo.

En este asunto que tiene ocupada hace días la atención del público, por se trata de delitos cometidos por medio del anónimo, que ya en otras ocasiones han creado disgustos serios a personas que, aun viviendo al amparo de su firmeza, se han visto maltratados por procedimientos tan villanos.

Ahora parece que se va en la pista de quien pueda ser el autor de tales documentos, y esperamos que con la intervención de tan respetable funcionario, se descubra la incógnita, sacandocela a la pública la persona que está mala ocupación desde el tiempo, y haciendo que desaparecan las sospechas que hoy germinan en la mente de todos.

Última hora

Después de cerrada en Vélez-Rubio la tirada del número 1^o de EL PUEBLO, que queda reseñada; el Juez especial que entiende en el asqueroso asunto de los anónimos, ha dictado auto de procesamiento y de prisión contra don Antonio Miras Sala, jefe de la familia que lleva este apellido; la que, aunque temporalmente, ha sido designada por el cacique del Distrito para dirigir la política de aquel pueblo, por considerarlo más fáciles de manejar, dada la necesidad imprescindible de ser asesorados.

La medida no ha sido de las peores. Ha separado de la Alcaldía a D. Diego María López del Arrenal, monterilla solo en su clase, y ha entregado a cosa pública a un hombre que, por lo que toda sea armónico en el partido

Ortega y Gasset

Imp. de El Pueblo

EL PUEBLO

Semanario defensor de los intereses regionales

Sr.